

El tesoro de Jalance

MANUEL GOZALBES
CARLOS ESCRIVÁ*

A finales de 1994, nuestro interés por documentar hallazgos numismáticos todavía inéditos, nos llevó a recorrer la zona del valle de Cofrentes, y como resultado de ello tuvimos conocimiento de la aparición hace algunos años de un tesoro de denarios republicanos en el término municipal de Jalance, perteneciente a la provincia de Valencia (Mapa 1)¹. El descubrimiento de dicho tesoro tuvo lugar hacia el año 1972, en el paraje conocido como el Campichuelo de Canales, cuando al desfondar la tierra junto a un almendro, la reja tropezó con una placa metálica rectangular de unos 15 centímetros, junto a la que salieron a la superficie unas 56-57 monedas cubiertas de tierra. Dos pastores que estaban

* Departament de Prehistòria i Arqueologia. Universitat de València.

1. Agradecemos aquí la colaboración del personal del ayuntamiento de Jalance que nos puso sobre la pista del tesoro y la de D. José Bonmatí Llorens y Elena Collado por su ayuda para la realización del trabajo.

Después de haber examinado personalmente las monedas, hemos averiguado que existe una primera mención del mismo en una publicación del Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación Provincial de Valencia (Fletcher, D., *Las labores del S.I.P. y su Museo en el pasado año 1981*, 1982, p. 104); se trata de una noticia muy breve, que de forma aproximada indica el lugar donde se efectuó el hallazgo así como su posible cronología. Las seis monedas que se mencionan en dicha publicación corresponden a los números 1, 2, 5, 6, 10, y 14 de nuestro catálogo.

Cabe señalar también que recientemente ha sido publicado un libro sobre la historia del lugar, donde aparece un breve comentario sobre el tesoro, así como las fotografías de algunas de las piezas (Poveda, J. V.; *Historia de Jalance*, Jalance 1995, pp. 20-23). En este trabajo se menciona el hallazgo como 'El Tesorillo de Denarios del Campichuelo'.

presentes en el lugar pudieron comprobar al instante que se trataba de monedas de plata, tras eliminar con los dedos la tierra que las cubría. El carácter del hallazgo, hizo que dichos pastores, recogiesen en aquel momento todas las piezas que estaban a la vista. En posteriores visitas al lugar, estos hombres siguieron recogiendo algunas monedas que aparecían dispersas por la superficie del campo, en una cantidad que es difícilmente precisable, pero sin duda bastante inferior a la inicial. Otros vecinos del pueblo, encontraron algunos ejemplares más, que en ocasiones procedían ya de lugares bastante alejados, como consecuencia de los trabajos de labor realizados habitualmente en dicho campo.

El tiempo transcurrido desde la aparición del tesoro, unido al escaso interés por las monedas que mostraron algunos de los vecinos que las habían encontrado, supuso la dispersión de la práctica totalidad del conjunto a través de regalos y de la venta de piezas, con lo que actualmente resulta imposible la reconstrucción del lote original. A pesar de nuestra encuesta intensiva, no ha sido posible establecer con precisión la cantidad total de piezas recogidas por los vecinos, aunque pensamos que un centenar de ejemplares es la cifra más aproximada².

Nuestras indagaciones para intentar localizar las piezas que componían inicialmente el tesoro, nos han conducido tan sólo hasta una pequeña cantidad de monedas. Únicamente hemos logrado encontrar y tener acceso a quince denarios republicanos (uno de ellos fragmentado), y a algunos de los trozos de plata que fueron recogidos junto con las monedas. El resto de piezas del lote original se dispersaron hace ya mucho tiempo, y hoy día resulta imposible conocer su paradero.

CATALOGO

MONEDAS:

Denarios republicanos.

Ceca incierta. Posterior al 211 a.C.:

1. RRC 46/1. 2.35 g. 12h.
2. RRC 46/1. 2.74 g. 5h.

Roma. Posterior al 211 a.C.:

3. RRC 53/2. 2.86 g. 6h.
4. RRC 53/2. 3.22 g. 4h.
5. RRC 53/2. 1.94 g. 10h.

² El recuerdo de algunos vecinos muchas veces era demasiado vago, tanto en lo referido al año del hallazgo como a la cantidad de piezas aparecidas, por lo que hemos tenido que establecer el total de piezas en base a informaciones que en ocasiones eran contradictorias.



6. *RRC* 53/2. 2.75 g. 11h.

7. *RRC* 53/2. 2.75 g. 4h

Roma. 207 a.C.:

8. *RRC* 57/2. Peso y posición cuños desconocida.

9. *RRC* 58/2. Peso y posición cuños desconocida.

¿Etruria?. 209-208 a.C.:

10. *RRC* 107/1b. 2.96 g. 6h.

Roma. 206-195 a.C.:

11. *RRC* 121/2. 2.55 g. 1h.

Ceca incierta. 206-200 a.C.:

12. *RRC* 129/1. 3.63 g. 7h.

Roma. 194-190 a.C.:

13. *RRC* 137/1. 2.54 g. 9h.

Ceca incierta. 199-170 a.C.:

14. *RRC* 169/1. 3.65 g. 10h.

Fragmento de denario:

15. 0.73 g

FRAGMENTOS DE PLATA:

A. 5.70 g

B. 1.91 g

C. 1.87 g

D. 1.74 g

E. 1.37 g

F. 1.13 g

G. Peso desconocido.

Todas las monedas catalogadas son denarios, con una cronología situada entre finales del siglo III a.C. y principios del siglo II a.C., lo que aparentemente parece estar mostrando un conjunto bastante homogéneo. Sin embargo, nuestras conversaciones con los vecinos de Jalance nos han proporcionado algunas pistas sobre la que pudo haber sido la composición inicial del tesoro, que posiblemente incluía en origen una mayor variedad de piezas. Diversas personas coinciden al

afirmar que en el lote original existían también monedas de plata que en el anverso “tenían dos caras” y en el reverso “unos caballos tirando de un carro con una persona”. Esto nos permite afirmar con casi total seguridad que el tesoro incluía también *quadrigati*, y por las noticias que tenemos, pudo contener un buen número de ellos³. Hay otras monedas que también debieron estar incluidas en el tesoro, y de las que actualmente resulta imposible precisar su tipo; un vecino recordaba unas piezas que le habían llamado la atención porque eran de plata y de muy pequeño tamaño, pero no supo decirnos los tipos que se representaban en ellas⁴. Asimismo, una persona que había tenido varias monedas del tesoro, nos explicó que por sus manos habían pasado “las de los jinetes” y “las del carro”, que recordaba perfectamente, y que durante algún tiempo se había guardado una diferente al resto, también de plata, pero en la que el motivo representado en uno de sus lados era un barco, razón que le había hecho considerarla más atractiva. En este caso podemos pensar que quizás era un shekel hispano-cartaginés⁵, sin embargo el carácter poco preciso de la noticia nos impide afirmarlo con las suficientes garantías.

Otra de las características del tesoro es la presencia en el mismo de pequeños fragmentos de plata, de los que también desconocemos cuál pudo ser su proporción dentro del conjunto original, aunque parece que no debieron ser muy abundantes. Entre los trozos que hemos podido examinar se incluye un fragmento de una pieza torneada, que de todos los estudiados es el que muestra un peso más elevado (5,70 g). El resto de fragmentos (seis), de características muy diversas, muestran unos pesos bastante homogéneos de algo más de un gramo, destacando entre ellos el fragmento de una pequeña pieza con decoración incisa. Nos encontramos aquí, ante una de las características habituales en los tesoros de esta época, en los que es frecuente atesorar junto a las monedas, plata sin acuñar o en forma de joyas, aunque en nuestro caso se trata de una cantidad muy pequeña de fragmentos y ninguno de ellos es especialmente significativo.

3 Para la clasificación de los denarios se sigue la obra de M. H. Crawford, *Roman Republican Coinage*, Cambridge 1974 (RRC).

4 Según supimos, de entre las monedas del hallazgo, los *quadrigati* fueron más apreciados, porque se consideraban más atractivos que los denarios con los Dioscuros, por lo que se dispersaron con mayor rapidez. Esta circunstancia puede haber influido en el hecho de que tan sólo hayamos logrado localizar denarios.

5 Aunque en este caso se trate de una especulación sin fundamentos sólidos, podría tratarse de piezas similares a las incluidas en los tesoros de Villarrubia de los Ojos (García Garrido, M., «El hallazgo de Villarrubia de los Ojos», *Acta Numismática* 20, 1990, pp. 37-78), Valeria (Almagro Basch, M.; Almagro Gorbea, M., «El tesorillo de Valeria», *Numisma* 71, 1964, pp. 25-42) y Plana de Utiel (Ripollés Alegre, P.P., «El tesoro de la Plana de Utiel (Valencia)», *Acta Numismática* X, 1980, pp. 13-27).

A pesar de conocer tan sólo una parte del tesoro, parece posible deducir algunas cuestiones importantes relativas a la formación y composición del mismo. En primer lugar, se plantea el problema de establecer su cronología; en este aspecto las escasas piezas a las que hemos tenido acceso, que son en su totalidad denarios republicanos, no permiten una total fiabilidad, pero sí ayudan a proponer unos márgenes aceptables, siempre teniendo en cuenta que en el lote original éstos pudieron ser más amplios. Los denarios estudiados tienen unas fechas de emisión situadas entre el 211 a.C. y las primeras décadas del siglo II a.C. La encuesta realizada a los vecinos nos permite afirmar que el conjunto inicial incluía también *quadrigati*; aunque no podemos precisar su tipo, su presencia es un dato importante, que sirve para comprender las características originales del tesoro, ya que se trataría de piezas más antiguas que los denarios que hemos podido estudiar. El *terminus post quem* tampoco es posible establecerlo con exactitud, en base a los escasos ejemplares a los que hemos tenido acceso; entre los denarios con símbolo que hemos podido estudiar, los más recientes son un ejemplar de la emisión *RRC 137/1* (194-190 a.C.), y otro *RRC 169/1* (199-170 a.C.). Dado que el porcentaje de piezas conocidas es escaso en relación con lo que debió ser el conjunto originario, se puede proponer como momento de ocultación del tesoro, una fecha en torno al c. 185-180 a.C., aunque lo fragmentario de nuestra información sólo nos permite plantearlo como una posibilidad.

En principio parece existir un vacío importante de ocultaciones fechables entre la Segunda Guerra Púnica y mediados del siglo II a.C tal y como ha señalado Crawford⁶. Por ello, con esta cronología de principios del siglo II a.C., nos encontramos ante un tesoro de notable interés, ya que son muy escasos los conjuntos que conocemos ocultados en la Península Ibérica con una datación similar. Algunos autores son partidarios de rebajar las fechas de una parte de los tesoros que tradicionalmente se han considerado como ocultaciones de la Segunda Guerra Púnica, con lo que la cronología de éstos se aproximaría a la de Jalance. Aún considerando esta posibilidad, lo cierto es que los últimos denarios del tesoro de Jalance, del que recordemos tan sólo tenemos un conocimiento parcial, pertenecen a emisiones más recientes que las que cierran los tesoros de Plana de Utiel, Coll de Moro, Ebre-Segre, Tivisa, Valeria, Driebes y Les Ansies⁷ para los que García-Bellido propone unas fechas de ocultación en torno al

6. Villaronga, L., *Corpus Nummun Ante Augusti Aetatem*, Madrid 1994, p. 64, nº 5.

7. De hecho, es seguro que buena parte de los intercambios se efectuó mediante plata en bruto. Sobre tesoros de este tipo de «hacksilver», véase Raddatz, K., *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel*, Berlín 1969. Es interesante observar como en el tesoro de Driebes, Raddatz, K., *op. cit.*, lam. 8-18, encontramos, aunque en un número muy superior, el mismo tipo de fragmentos de plata que aparecen en el tesoro de Jalance.

195-185 a.C.⁸, lo que nos hace pensar que el de Jalance debe tener una cronología algo posterior.

Un tesoro que muestra algunas similitudes con el de Jalance es el de Cuenca⁹, ya que contiene denarios republicanos más tardíos que el resto de tesoros de la Segunda Guerra Púnica, aunque hay que tener en cuenta algunas peculiaridades del mismo; por una parte, incluye como piezas recientes algunas tetradracmas alejandrinas que cerrarían el tesoro en el 193-192 a.C.¹⁰, lo que supone que su cronología se establece en base a moneda griega, y no a la romana que es la más abundante en el mismo. Por otra parte, el denario más reciente es la emisión *RRC 171* con símbolo *D*, con unas fechas de emisión que todavía no se han podido precisar (199-170 a.C.), mostrando en este aspecto la misma problemática que la pieza *RRC 169/1* con símbolo *G* de nuestro tesoro, que a su vez también es la más reciente de las estudiadas aquí, y para la que Crawford propone la misma cronología. Villaronga ya señaló la dificultad de encajar la amplia datación de este denario con el resto de los incluidos en el tesoro de Cuenca, ya que su cronología se alejaba bastante de la de todos los demás; de no haber sido por la presencia de las tetradracmas alejandrinas del 193/192 a.C., él habría sido partidario de elevar las fechas de ésta emisión republicana, que finalmente no parece ser utilizada en la valoración global del conjunto debido a la incertidumbre que la rodea. En cualquier caso, parece oportuno situar su emisión en la década de los noventa o a lo sumo a principios de la de los ochenta. En el caso de Jalance, las circunstancias que rodean su estudio no permiten la comprensión global del conjunto, por lo que resulta difícil utilizarlo como punto de referencia para precisar más la cronología de esta problemática emisión *RRC 169/1*. No obstante, a partir de las piezas estudiadas, pensamos que es muy posible eliminar la década de los setenta como momento de emisión, ya que parece que estos años se alejan demasiado de la cronología del resto de las piezas conocidas del tesoro, con lo que nos encontraríamos ante unas implicaciones cronológicas similares a las planteadas en el tesoro de Cuenca, situando en este caso la emisión *RRC 169/1* entre la década de los noventa y la de los ochenta.

8. Crawford, M., *Coinage and money under the Roman Republic*, London 1985, pp. 90-94.

9. Una aproximación a las tesaurizaciones del período se encuentra en Villaronga, L., *Tesoros Monetarios de la Península Ibérica*, Barcelona 1993, y en Blázquez, C., «Tesorillos de moneda republicana en la península ibérica. Addenda a Roman Republican Coin Hoards», *Acta Numismática* 17-18, 1987-1988, pp. 105-142.

10. Villaronga, L., *op. cit.* nota 9, pp. 21-36, donde reúne en un sólo grupo las ocultaciones fechadas desde la Segunda Guerra Púnica hasta el 195 a.C. Ver también, García-Bellido, M.P., *El tesoro de Mogente y su entorno monetar*, Valencia 1990, pp. 110-111.

Aunque también se conocen algunos tesoros de bronce de la primera mitad del siglo II a.C., el hecho de que se trate de piezas de un metal diferente, les otorga otro carácter, y por ello no es conveniente relacionarlos con el de Jalance. De mediados de este mismo siglo son también los tesoros de Verdolay¹¹ y Numancia¹²; aún tratándose en ambos casos de tesaurizaciones de plata, ninguno de los dos es paralelizable con el de Jalance, ya que se componen de victoriatos, moneda que circula en ámbitos diferentes al de los denarios, y además ambos parecen ser bastante más tardíos. Su interés radica en que son los primeros atesoramientos de plata de los que tenemos evidencia tras las ocultaciones de la Segunda Guerra Púnica o los años inmediatamente posteriores a ésta, años que son el marco de referencia de nuestro tesoro, lo que nos muestra un *hiatus* importante de ocultaciones entre estos dos momentos.

Hay una cuestión que merece la pena señalar aquí, ya que se aprecia en la práctica totalidad de las piezas estudiadas; se trata de su reducido peso en relación con el patrón metrológico bajo el que fueron acuñadas¹³. La media de los denarios que deberían seguir el patrón teórico de 4,5 g, es de 2,69 g (ocho ejemplares), mientras que los que corresponden a emisiones de 3,90 g tienen un promedio de 3,09 g (cuatro ejemplares). Se aprecia claramente que la diferencia es más significativa en el caso de las piezas más antiguas, que es a las que corresponde un patrón metrológico más elevado. Hemos considerado la posibilidad de que las piezas hubiesen sido limadas en la época por su propietario con la finalidad de obtener un beneficio adicional de las mismas, lo que habría provocado la consiguiente reducción de su módulo y el bajo peso que en ellas se aprecia. Sin embargo, una detallada observación de las piezas no corrobora esta hipótesis en su totalidad. Si bien alguna de las monedas se encuentra limada en todo su perímetro, y otras lo están al menos parcialmente, la mayoría de ellas no muestran señales de haber sufrido esta manipulación, mostrando sus contornos perfectamente lisos. Así pues, parece problemático encontrar una explicación satisfactoria para esta circunstancia que parece ser una de las características más significativas de este atesoramiento. Aquí debemos lamentar de nuevo el hecho de no haber podido acceder más que a una pequeña parte del tesoro, lo que no permite llegar a conclusiones definitivas sobre las características del mismo. Villaronga ya observó anomalías metrológicas en tesoros de fines del siglo III a.C. o inicios del siglo II a.C. como el de Tivisa, donde los denarios y otras monedas mostraban un peso inferior al del patrón teórico bajo el que fueron

11. Blázquez, C., *op. cit.*, nota 9, pp. 107-115.

12. García Bellido, *op. cit.*, nota 10, p. 110.

13. Villaronga, L., «Tesoros de la segunda guerra púnica de la provincia de 'Cuenca'», *Quaderni Ticinesi XIII*, 1984, pp. 127-137.

acuñadas¹⁴. En el tesoro de Tivisa los denarios ofrecían un peso medio de 4.01 g., bajo en relación con el teórico de 4.5 g., pero sin duda no tan reducido como el que muestran los denarios del tesoro de Jalance, donde los denarios que siguen éste patrón tienen un peso medio de 2.69 g. Esta metrología irregular no se observa por ejemplo en el tesoro de Cuenca, por lo que de momento parece oportuno considerarla como un hecho aislado, aún aceptando la existencia de algunas anomalías de menor envergadura en tesoros de esta época.

Ya que conocemos el lugar de aparición del tesoro y de forma aproximada su contenido, nos encontramos ante el problema de establecer su posible vinculación con algún momento histórico concreto. En primer lugar debemos señalar que la zona del valle de Cofrentes-Ayora es muy poco conocida desde el punto de vista arqueológico, por lo que resulta difícil identificar los asentamientos existentes, y sobre todo su posible relación con las fechas que estamos manejando. A pesar de ello, pensamos que en relación con el tesoro existe un factor geográfico que puede tener alguna trascendencia. El lugar de aparición del conjunto está situado junto al río Júcar, y ello puede ser una circunstancia interesante si consideramos la utilización de dicho cauce como una vía de comunicación natural en época ibérica y romana. Si bien no conocemos las características generales de la zona a comienzos del siglo II a.C., sí que podemos señalar las interpretaciones que se han propuesto para dos yacimientos ibéricos importantes que están situados relativamente próximos al lugar de aparición del tesoro; se trata de los yacimientos de Castellar de Meca (Ayora, Valencia) y El Amarejo (Bonete, Albacete)¹⁵. Para el primero de ellos, según Broncano es difícil fijar la fecha de su conquista por Roma, pero podría situarse en un momento próximo a finales del siglo III a.C., o principios del siglo II a.C.; después parece que el lugar continuó habitado, al menos por una guarnición romana, ya que posiblemente la pacificación no habría sido definitiva¹⁶. Para El Amarejo, la cronología propuesta como momento final es la misma que para Meca, situándose con cierta flexibilidad en el tránsito de los siglos III-II a.C.¹⁷. Así, disponemos de unas cronologías poco precisas, tanto para los yacimientos como para el tesoro, lo que hace demasiado arriesgado buscar una relación entre ellos. Si esta existiese, sería tentador vincularlos con las campañas de Catón del

14. Villaronga, L., *op. cit.* nota 13, p.137.

15 Villaronga, L., *op. cit.* nota 13, p. 135 y 137.

16 Lechuga, M., «El tesorillo de victoriatos de Sta. Catalina del Monte (Verdolay, Murcia)», *Acta Numismática* 14, 1984, pp. 91-122; Lechuga, M. *Tesorillos de moneda romano-republicana de la región de Murcia*, Murcia 1986, pp. 51-70; Blázquez, C., *op. cit.* nota 9, nº 13.

17 Crawford, M.H., *Roman Republican Coin Hoards*, London, 1969, no. 118; Blázquez, C., *op. cit.* nota 9, nº 15.

195 a.C.¹⁸, que tradicionalmente se han considerado como un momento clave para la pacificación de determinadas zonas de la Citerior, sin embargo la cronología del tesoro es posterior a estas campañas, y la de los yacimientos dista mucho de estar aclarada. De momento parece más recomendable considerar el tesoro como algo puntual, quizá no relacionado con acontecimientos bélicos, ya que no tenemos noticia de otros atesoramientos de características similares. Su pérdida podría haber sido casual, o a lo sumo ser un reflejo de la situación a comienzos del siglo II a.C., momento en el que se producirían agitaciones puntuales relacionables más que con campañas militares de envergadura, con una inestabilidad que sólo se eliminaría de manera definitiva en momentos posteriores. Por otra parte, buscar a través de las fuentes clásicas, fundamentalmente Livio, la relación de alguna de las campañas de principios del s. II a.C. con el tesoro de Jalance, no parece un camino que muestre las suficientes garantías de fiabilidad, ya que la precisión geográfica de los textos es mínima para la zona que estamos estudiando, hecho que se une al ya señalado de nuestro conocimiento parcial del tesoro, y por tanto de su cronología.

Una cuestión interesante es la referida al lugar de formación del tesoro; los datos parecen indicar que si no todo, al menos una parte del mismo se formó en la Península Ibérica, ya que la posible presencia en el tesoro de pequeñas piezas de plata y de moneda hispano-cartaginesa con la representación de un barco apuntan en este sentido¹⁹. Si el tesoro se formó aquí, podemos comprobar como la moneda romana se incorpora al mismo con una cierta continuidad; el conjunto inicial de *quadrigati* se completará con denarios anónimos y otros con símbolo que lo alimentarán hasta las primeras décadas del siglo II a.C. Esta situación parece interesante, ya que el tesoro de Jalance, es quizá el que mejor muestra la llegada de denarios republicanos a la Península Ibérica en los años posteriores a la Segunda Guerra Púnica. El hecho de que esta circunstancia se compruebe con cierta claridad tan sólo en un tesoro, no permite llegar a ningún tipo de conclusión sobre el volumen de este aprovisionamiento, ni sobre sus posibles causas, pero al menos muestra que los denarios republicanos antiguos llegan en alguna medida a la Península Ibérica a principios del s. II a.C., cuestión que hasta hace poco no contaba con ninguna evidencia en lo referido a tesoros²⁰. Hay que

18. Para Verdolay, Lechuga, *op. cit.* nota 16, p. 106 señala una fecha de finales del S. II a.C. En el caso de Numancia parece tratarse de una ocultación del campamento del 153 a.C o del 137 a.C. (Crawford, M. H., *op. cit.* nota 17, p. 74)

19. Sobre la metrología del denario romano véase, Crawford, M. H., *op. cit.* nota 3, pp. 594-595.

20. Villaronga, L., «Anomalías metrológicas de las monedas romanas procedentes de tesoros Hispánicos de finales del siglo III a.C.», *Actes du 9^e Congrès International de Numismatique*, Louvain-la-Neuve, 1982, pp. 253-259.

señalar también, que los escasos hallazgos esporádicos de moneda romano-republicana acuñada en estas fechas, apuntan en la misma dirección²¹. Sólo futuros hallazgos podrán confirmar la idea que se deduce del tesoro de Jalance; la de pensar que los denarios republicanos sí que llegaron en alguna medida a la Península Ibérica tras la Segunda Guerra Púnica, pero que no lo hicieron en grandes cantidades, sobre todo en comparación con otros períodos en los que las circunstancias para su llegada pudieron ser más favorables²².



Mapa 1. *Situación de Jalance*

21 Castellar de Meca se encuentra a unos 25 km. de Jalance y El Amarejo a unos 40 km. Aunque éste último se encuentre a una distancia notable, lo incluimos aquí por la inexistencia de estudios sobre otros yacimientos de la zona, así como por su importancia como asentamiento, y porque parece tener una cronología similar a la de Meca (del que dista tan sólo 15 km.) lo que estaría mostrando unas características homogéneas en este territorio.

22 Broncano, S., «El Castellar de Meca, Ayora (Valencia)», *EAE* 147, 1986, p.141.